



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 17 de Octubre de 2019

NÚM. 61

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, frente a Lisset Margarita Jacobo Prado.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Rafael Corona Ávalos.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, frente a Victor(sic) Hugo Baltazar Catalan(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Luis Armando Chávez López.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Alberto Escamilla Velázquez y Elizabeth del Carmen Molina García.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez.....	4

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.D.J.V. Sobre pago de alimentos, promovido por María Guadalupe Herrera Franco, a cargo de José Juan Correa Navarrete.....	4
--	---

##### AD-PERPETUAM

María Teresa Martínez Miranda.....	4
Juan Bosco José Espinoza Ávalos.....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 858/2016, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, en contra de LISSET MARGARITA JACOBO PRADO, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, el remate del predio urbano en la calle trece número doscientos cincuenta y seis, construida sobre el lote veinte de la manzana catorce, perteneciente al conjunto habitacional de interés social de urbanización progresiva denominada «Bugambilias», ubicado en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, el cual tiene una superficie de terreno de noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, seis metros, con lote once; al Sur, seis metros, con calle trece; al Este, quince metros, con lote veintiuno; y, al Oeste, quince metros, con lote diecinueve.

Se convocan postores solicita se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$308,000.00 Trecientos(sic) ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de más circulación en el lugar del pleito.

Apatzingán, Michoacán, a 17 de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortes(sic).

44150013850-03-10-19

54-61-69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 556/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a RAFAEL CORONA ÁVALOS, se señalaron las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación ubicada en la calle Fresno número 1, construida sobre el lote 10, manzana 27, del

conjunto habitacional denominado «Hacienda el Encanto», en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 8.05 metros, con calle Fresno;  
Al Noreste, 16.00 metros, con Fresno 7;  
Al Sureste, 8.05 metros, con área verde; y,  
Al Suroeste, 16.00 metros, con área verde.

Con una superficie, 128.80 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$637,000.00 (Seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44150013851-03-10-19

54-61-69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 494/2015, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO frente a VICTOR(sic) HUGO BALTAZAR CATALAN(sic) se señalaron las 13:00 horas del día 28 veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Vivienda ubicada en la calle Santa Fe de los Altos, marcada con el número 125, construida sobre el lote uno, de la manzana 10, del conjunto habitacional de tipo popular Las Jacarandas, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Noreste, 15.00 metros con área comercial; al Suroeste, 15.00 metros, con la calle Santa Fe de los Altos, número 121; al Sureste, 4.50 metros, con calle Santa Fe de los Altos; y, al Noroeste, 4.50 metros, con la vivienda de la calle de Las Jacarandas, número 134, con una superficie de 67.50 metros cuadrados; arriba, con losa de azotea; abajo, con terreno. Cajón de estacionamiento dentro del lote.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$595,531.90 Quinientos noventa y cinco mil quinientos treinta y un pesos 90/100 M.N., valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de tres edictos por 7 siete veces(sic) en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 10 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40150840507-04-10-19

56-61-66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 482/2017, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a LUIS ARMANDO CHÁVEZ LÓPEZ; se señalaron las 12:00 doce horas del 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación de interés popular ubicada en la calle Tierra Fría, marcada con el número oficial 38 treinta y ocho, construida sobre el lote 22 veintidos, de la manzana 5 cinco, del conjunto habitacional «Campo Real», de esta ciudad, que se inscribe a favor del demandado Luis Armando Chávez López, bajo el número 00000008 ocho, del tomo 00011426 once mil cuatrocientos veintiseis, de fecha 17 diecisiete de abril de 2013 dos mil trece, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito, con un valor de \$995,000.00 Novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Con un valor pericial. De \$995,000.00 Novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial que corresponde al realizado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40000857715-14-10-19

61-66-71

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1018/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a LUIS ALBERTO ESCAMILLA VELÁZQUEZ y ELIZABETH DEL CARMEN MOLINA GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 967 novecientos sesenta y siete, lote 2 dos, manzana 4 cuatro, de la calle Circuito Punta del Este, del fraccionamiento denominado Punta Monarca, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de los codemandados Luis Alberto Escamilla Velázquez y Elizabeth del Carmen Molina García, bajo el número 00000032, del tomo 00008412, de fecha 02 dos de septiembre de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$2'262,000.00 Dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del días 6 seis de noviembre de esta anualidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150014575-14-10-19

61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a YOLANDA ZAPIEN(sic) SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCÁZAR PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la totalidad de los derechos de copropiedad, respecto de la casa habitación, con local comercial, número 92 noventa y dos, de la Avenida Madero Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, y que se registra a favor de Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcazar(sic) Pérez, bajo el registro número 00000035, del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 60.28 metros, con menores Fregoso Luna, barda propia; al Sur, 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera; al Oriente, 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante; y, al Poniente, 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio, con una superficie de 552.77 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$6'650,771.15 Seis millones seiscientos cincuenta mil setecientos setenta y un pesos 15/100 moneda nacional, valor pericial promedio

asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100014618-14-10-19

61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre pago de alimentos, número 346/2007, promovido por MARÍA GUADALUPE HERRERA FRANCO, a cargo de JOSÉ JUAN CORREA NAVARRETE, se ordenó sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, el bien inmueble secuestrado en autos, mediante la publicación de 3 tres de(sic) edictos, de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en el Estado, y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$800,430.00 Ochocientos mil cuatrocientos treinta pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Bien sujeto a remate: Inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria norte, número 50, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Zitácuaro, Michoacán, a 10 de septiembre e(sic) 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40000845659-07-10-19

56-61-66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1065/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum,

promueve MARÍA TERESITA MARTÍNEZ MIRANDA, por propio derecho, respecto de la totalidad del predio rústico, denominado «La Bufa», con ubicación de camino La Granja o ranchería La Granja, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, lote 0, manzana 0; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 198.44 metros, irregulares con Placido(sic) Miranda Juárez;

Al Poniente, 324.54 metros, irregulares con Placido(sic) Miranda Juárez;

Al Sur, 221.67 metros, irregulares con Sergio López Ramírez;

Y;  
Al Oriente, 299.12 metros, irregulares con Bernabé García Arriaga y Moisés García Alvarado.

Con una superficie de 05-92-74.89 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100859193-14-10-19 61

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 19 diecinueve de julio del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 655/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de propiedad, promovidas por los apoderados jurídicos de JUAN BOSCO JOSÉ ESPINOZA ÁVALOS, respecto del predio rústico denominado El Plan Grande de los Ocuares y/o «sin nombre», ubicado en carretera Morelia-Atécuaro, sin número, en la tenencia y/o rancho de Atécuaro, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con Victoriano Ávalos Valle;

Al Sur, con Víctor Manuel Ávalos Gutiérrez;

Al Oriente, con arroyo; y,

Al Poniente, con carretera Morelia-Atécuaro.

Con una superficie de 02-12-64.91 hectáreas.

Hágase la publicación de éste edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles; que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

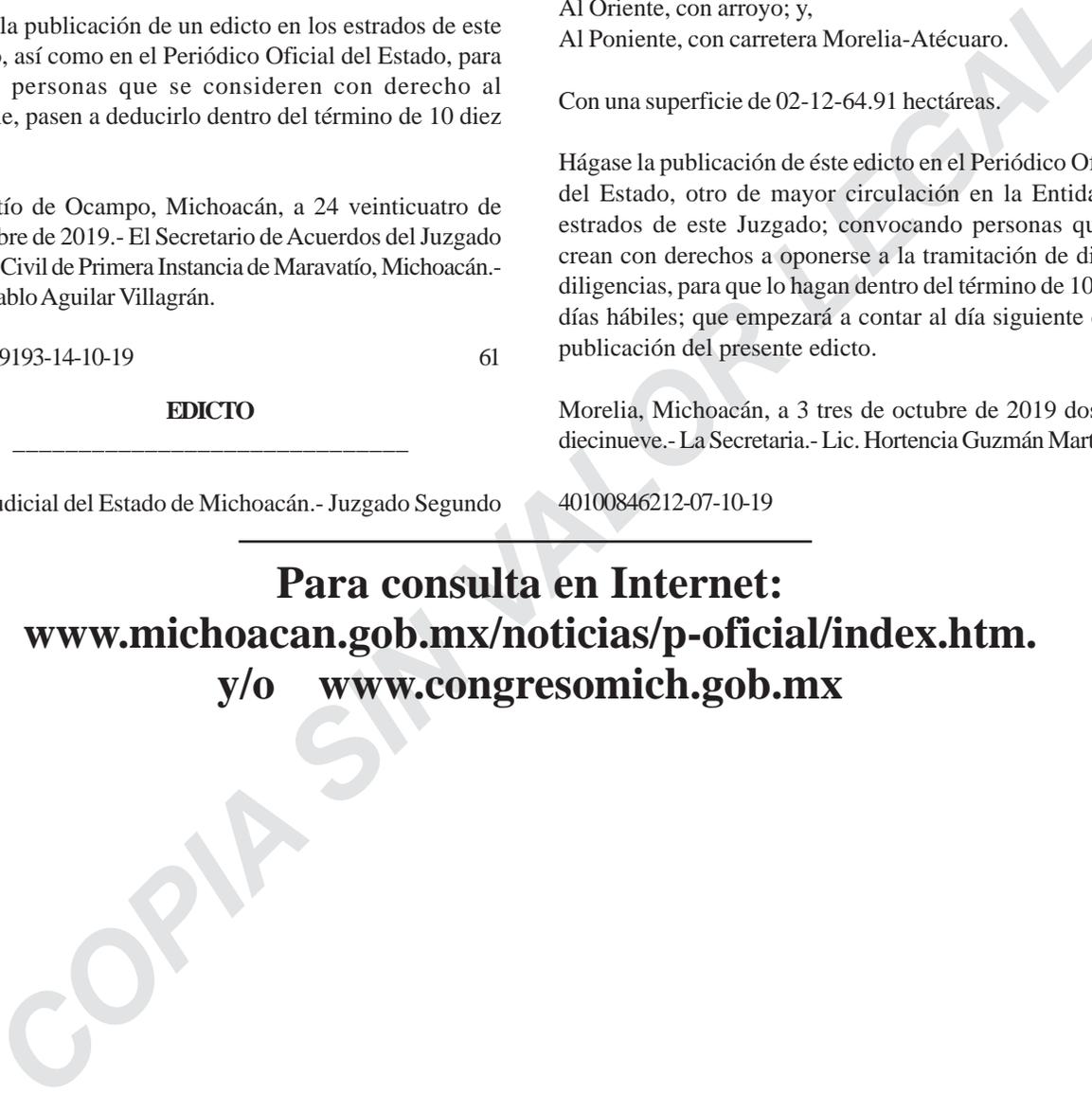
Morelia, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40100846212-07-10-19 61

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL